



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

Acuse
TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Tembipota: Tetā Mba'erekopy Tekome'ëregua Ñeñangareko
Misión: Protección Jurídica de Bienes del Estado.

NOTA DGAF/EMG N° 146/2019

Asunción, 10 de Julio de 2019.-

SEÑOR CONTRALOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quién corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 2597/05, la Ley N° 2686/05, el Decreto Reglamentario N° 7264/06, la Ley N° 3287/07, y la Resolución CGR N° 456/18 **"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIATICOS, LOS MODELOS E INSTRUCTIVOS DE LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIO, A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES NROS. 2597/05, 2686/05 Y 3287/07"** de la Institución a su cargo.

Al respecto remito Planilla de Registro Mensual de Viáticos de funcionarios de la Escribanía Mayor de Gobierno por traslados realizados en el **Mes de Junio** del Ejercicio 2019.

Hago propicia la ocasión, para saludarle con mi más distinguida consideración.



Ana María Fubizarreta
Escribana Mayor de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 19600 06/15

CANTIDAD DE FOLIOS: 12 - (doce)

ASUNCIÓN: 12 JUL. 2019

ENCARGADA/O: *Ca*

La recepción en este lugar de la Planilla de Registro Mensual de Viáticos y la Rendición de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 2597/05, quedan sujetos a la declaración jurada, en sus respectivos formularios.

A SU EXCELENCIA
Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
E. S. D.